

Tunja, 18 de febrero de 2009

Señores  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UPTC

Respetados Señores:

De manera atenta me permito presentar a ustedes el resultado de la evaluación técnica aplicada a la calidad de los menús presentados y al cumplimiento de contratos anteriores en la licitación privada No. 002 de 2009, para la contratación de servicios de alimentación y el servicio de cafetería para los diferentes estamentos de la Seccional Duitama, de acuerdo a los siguientes criterios:

### CALIDAD

ITEM	CONSORCIO CASALOMA	EVALUACION	JOSE MAURICIO GARCIA	EVALUACION	ADAM PUERTO AGUILAR	EVALUACION
Análisis nutricional	No cumple	0	No cumple	0	No cumple	0
Gramajes estandarizados	No cumple	0	Si cumple	10	Si cumple	10
Especificaciones de componentes	No cumple	0	No cumple	0	No cumple	0
Variedad y Contraste	Si cumple	7	Si cumple	7	Si cumple	6
Asesoría nutricional a contratar	No cumple	0	Si cumple	10	Si cumple	10
Aval de nutricionista en la propuesta	Si cumple	10	No cumple	0	No cumple	0
Total puntaje		17		27		26

Observaciones: El contratista de mayor puntaje debe:

- Anexar análisis nutricional de las minutas
- En la presentación de los ciclos de menús anexar las especificaciones de los alimentos que componen cada preparación como sopas, ensaladas y verduras.
- Debe incorporar a la planta de personal la contratación de la asesoría nutricional para cumplir con el requerimiento establecido en el pliego de condiciones en lo referente al ítem de servicio.

CONTRATO	CONSORCIO CASALOMA	CONTRATO	JOSE MAURICIO GARCIA	CONTRATO	ADAM PUERTO AGUILAR
No.074-2007	\$134.400.000.oo	No.037-2004	\$187.200.000.oo	No.20080728	\$100.000.000.oo
No.014-2008	23.600.000.oo	No.045-2005	261.800.000.oo	Dic-2008	15.000.000.oo
No.124-2008	165.200.000.oo	No.062-206	252.000.000.oo	Dic-2006	15.500.000.oo
No.028-2009	30.249.600.oo	No.075-2007	254.400.000.oo	31-dic-2005	15.000.000.oo
				15-abr-2007	2.120.000.oo
EVALUACION	32		40		25.6

Observaciones: El proponente ganador cumple con el promedio mínimo de 650 servicios diarios.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO POR)

NUBIA ESLAVA CAMARGO  
Nutricionista

ISRAEL CETINA MOLINA  
Profesional Grupo de Bienestar